



**CONSEJO DE CUENTAS**  
DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 4184  
13/09/2019 09:26:48

AMILIVIA GONZALEZ, MARIO (1 de 1)  
Presidente  
Fecha Firma: 28/06/2019  
HASH: fd7ca6fa847b083d13ud26871998e35a



Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado del Acuerdo 43/2019, de 27 de junio, por el que el Pleno del Consejo de Cuentas aprueba la corrección de error material detectado en el “Informe de fiscalización de las subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera”, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Mario Amilivia González

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.



Cód. Validación: 45G9G73ZW99WWH5FF2ASZJZ | Verificación: <http://consejodecuentas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



**CONSEJO DE CUENTAS**  
DE CASTILLA Y LEÓN

ANDRÉS PÉREZ-MONEO AGAPITO, Secretario del Pleno, por Resolución del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 8 de enero de 2014,

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2019, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 43/2019, por el que se aprueba la corrección de error material en el “Informe de fiscalización de las subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera”, P.A.F. 2018, con el tenor literal siguiente:

“Advertido error material en el “Informe de fiscalización de las subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera”, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018, aprobado en sesión plenaria por el Consejo de Cuentas de Castilla y León por Acuerdo 13/2019 de 27 de marzo de 2019, y publicado en la Sede Electrónica del Consejo de Cuentas

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León ACUERDA:

Primero.- Corregir el error material en el “Informe de fiscalización de las subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera”, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 en los siguientes términos:

Epígrafe VI. OPINIÓN, último párrafo, dice:

“Por último la implantación del transporte metropolitano, con carácter general, no se tramita a través de los procedimientos de coordinación establecidos en la LTUMCyL, y los acuerdos en las Ponencias y Comisiones Técnicas, no constituyen el instrumento jurídico adecuado ni suficiente para asumir obligaciones económicas en nombre de la Administración. En el caso de las subvenciones del transporte metropolitano de Salamanca, Segovia y Valladolid, no se financia el déficit de explotación sino una bonificación de la

PEREZ-MONEO AGAPITO, ANDRÉS (1 de 2)  
Secretario del Pleno  
Fecha Firma: 26/06/2019  
HASH: 6b9596cb11fc3110d2e3c60d47d338ba5



AMILVIA GONZALEZ, MARIO (2 de 2)  
Presidente  
Fecha Firma: 28/06/2019  
HASH: 1d77ca6fa847b033d13dd26871998e35a



Cód. Validación: 3YGPMS273NJRSSATRL54RG7DF | Verificación: <http://consejodecuentas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

tarifa, por tanto su financiación no tiene cabida en el supuesto contemplado en la presente subvención. (Conclusiones números 11 y 14)”.

Debe decir:

*“Por último la implantación del transporte metropolitano, con carácter general, no se tramita a través de los procedimientos de coordinación establecidos en la LTUMCyL, y los acuerdos en las Ponencias y Comisiones Técnicas, no constituyen el instrumento jurídico adecuado ni suficiente para asumir obligaciones económicas en nombre de la Administración. En el caso de las subvenciones del transporte metropolitano de Salamanca, León y Valladolid, no se financia el déficit de explotación sino una bonificación de la tarifa, por tanto su financiación no tiene cabida en el supuesto contemplado en la presente subvención. (Conclusiones números 11 y 14)”*

Segundo.- El presente acuerdo se publicará en la Sede Electrónica del Consejo de Cuentas y se remitirá a la Junta de Castilla y León, a las Cortes de Castilla y León, al Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.”

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Mario Amilivia González





CONSEJO DE CUENTAS  
DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 4184  
13/09/2019 09:26:48

## MINUTA

Sello electrónico del Órgano (1 de 1)  
Consejo de Cuentas Castilla y León  
Fecha Firma: 01/07/2019  
HASH: 6ae195c3f5f36c8ba006cdee375290a



### REGISTRO DE SALIDA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2019-S-RC-945	01/07/2019 09:23

### RESUMEN

Rtdo.CE\_49/2019 \_corrección de error material detectado en el "Informe de fiscalización de las subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera"

EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN
33/2018	Comunicación en Papel
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO
I00000228	Cortes de Castilla y León

### DOCUMENTOS ENVIADOS

Nombre del fichero: 18020900-47-01\_REMISIÓN\_ CORTES CyL\_INFORME\_DEFINITIVO\_CORRECCIÓN ERROR.pdf

Tipo de documento: Comunicación

Validez: Original

CSV: 45G9G73ZWZ99WWH5FF2ASZJZ

Huella digital: 4340573dfc33e3ab97ca202a567673675840458e

Nombre del fichero: CE\_43-2019 Correcc\_error Inf\_subvenciones transp\_deficit\_viajeros.pdf

Tipo de documento: Certificado

Validez: Original

CSV: 3YGPM5273NJR5SATRL54RG7DF

Huella digital: dab818ca41ea34e0d7bf6b36e826868a7ff7b470

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
PLAZA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN 1  
VALLADOLID 47015 (VALLADOLID)

